

SECRETARÍA

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

En la ciudad de Sevilla, en el Salón Colón de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día 25 de abril de 2022, se reúne en sesión ordinaria la COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, bajo la presidencia de Dª. M.ª Sonia Gaya Sánchez, Teniente de Alcalde del Área de Presidencia y Hacienda, y con la asistencia de los vocales que a continuación se indican:

- D^a. María Encarnación Aguilar Silva (Grupo PSOE-A)
- D^a. Amelia Hernández Garrido (Grupo PSOE-A)
- D. José Luis David Guevara García (Grupo PSOE-A)
- D. Rafael Belmonte Gómez (Grupo PP)
- D. Juan de la Rosa Bonsón (Grupo PP)
- D. Álvaro Pimentel Siles (Grupo Ciudadanos)
- D. Daniel González Rojas (Adelante Sevilla)
- D. Gonzalo García de Polavieja Ferré (Grupo Vox)

Actúa como Secretario de la Comisión D. Jorge Antonio Ramón Montoro, Adjunto al Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria.

Por la Presidenta se abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día. Preguntado por la Presidenta si existe alguna objeción al acta de la sesión anterior, no produciéndose, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria de 14 de marzo de 2022.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, con la comparecencia del Sr. Presidente del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla al objeto de presentar y exponer la Memoria anual de actividades del citado órgano. Terminada la misma se agradece por parte de la Presidencia su comparecencia y se toma conocimiento de la Memoria de actividades del órgano.

Seguidamente, se pasa al dictamen de los expedientes relacionados en el punto tercero del orden del día:

ASUNTO 3.1.- Expte. nº 147/2019 P.S. 3 (ADE).- Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, instruido para reconocimiento extrajudicial de créditos por prestación de servicios.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del grupo municipal PSOE-A, y la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos, Adelante Sevilla y VOX.

Código Seguro De Verificación	mzZD+6uL65PkXRV9ply/2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	23/05/2022 11:18:46
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	23/05/2022 10:44:39
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mzZD+6uI.65PkXRV9plv/20==		





ASUNTO 3.2.- Expte. nº 155/2020 P.S. 6 (ADE).- Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, instruido para reconocimiento extrajudicial de créditos por prestación de servicios.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del grupo municipal PSOE-A, y la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos, Adelante Sevilla y VOX.

ASUNTO 3.3.- Expte. nº 21/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ARRENDAMIENTOS CACERES, S.L.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.4.- Expte. nº 05/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de FUNDACION BANCARIA CAIXA DÉSTALVIS.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.5.- Expte. nº 06/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ENRIQUE MARIA GONZALEZ ROMERO.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

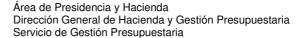
ASUNTO 3.6.- Expte. nº 22/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de EMVISESA, como sujeto pasivo y CREATE SPAIN GROUP S.L. como sustituto del contribuyente.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.7.- Expte. nº 20/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ANA MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.

Código Seguro De Verificación	mzZD+6uL65PkXRV9ply/2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	23/05/2022 11:18:46
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	23/05/2022 10:44:39
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mzZD+6uL65DkXRV9nlv/20==		







Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.8.- Expte. nº 23/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de FUNDACION CAJASOL.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.9.- Expte. nº 24/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ESTETICA CLEVER, S.L.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.10.- Expte. nº 25/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de MERCADONA, S.A.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.11.- Expte. nº 26/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ELENA BRAVO BARQUERO.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

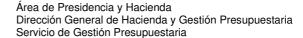
ASUNTO 3.12.- Expte. nº 28/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ATELIER GASTRONOMICO S.C..

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.13.- Expte. nº 30/2022 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de EL BURRO SABIO APARTAMENTOS TURISTICOS S.L.U.

Código Seguro De Verificación	mzZD+6uL65PkXRV9ply/2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	23/05/2022 11:18:46
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	23/05/2022 10:44:39
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mzZD+6u1.65DkXPV9nlv/20==		







Es dictaminado favorablemente con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del grupo municipal ADELANTE SEVILLA.

ASUNTO 3.14.- Exptes. nº 8/22, 11/22 y 14/22 (ADE).- Servicio de Estadística, instruido para nominación de diversas vías en Distritos.

Es dictaminado favorablemente con el voto a unánime de todos los grupos municipales presentes.

ASUNTO 3.15.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para la preservación en la ciudad de Sevilla de las obras de Murillo "San Pedro Penitente de los Venerables" y "Santa Catalina".

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX y la abstención del Grupo Municipal Adelante Sevilla.

ASUNTO 3.16.- Moción del Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA para el fomento de la lectura en Sevilla.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor del grupo municipal Adelante Sevilla y la abstención de los grupos municipales PSOE-A, PP, Ciudadanos y VOX.

No existiendo más asuntos que tratar, la Sr.ª Presidenta, siendo las 09:50 horas da por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº LA PRESIDENTA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	mzZD+6uL65PkXRV9ply/2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	23/05/2022 11:18:46
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	23/05/2022 10:44:39
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mzZD+6uL65PkXRV9ply/2Q==		

